

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

En virtud de lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, de acuerdo con la Orden de 6 de agosto de 2009, por la que se delega en la/el titular de cada Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública la competencia para dictar determinados actos y resoluciones, esta Delegación Provincial ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto, convocado por Resolución de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de fecha 9 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 239, de 9 de diciembre de 2009) para el que se nombra a la funcionaria que se indica en el citado Anexo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria por parte de dicha funcionaria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 29 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Gloria María Carbonero Gallardo.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 74835407P.
Primer apellido: Ruiz.
Segundo apellido: Cantador.
Nombre: María de los Llanos.
CPT: 8092910.
Denominación del puesto de trabajo: Sv. Personal.
Centro de destino: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.
Centro directivo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.
Consejería: Justicia y Administración Pública.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don José Antonio Girón González Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» (DF3695), vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 8 de mayo de 2009 (BOE de 9 de julio),

R E S U E L V E N

El Rectorado y la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, Real Decreto 1558/86, de 28 de junio (BOE de 31 de julio), y los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don José Antonio Girón González Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» (DF3695), adscrito al Departamento de Medicina, Institución Sanitaria del Hospital Universitario Puerta del Mar, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 26 de octubre de 2009.- Por el SAS, el Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Antonio Valverde Asensio; el Rector, por delegación de firma (Res. UCA/REC52/2007, de 25.6, BOUCA de 2.7.07), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.^a José Rodríguez Mesa.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2009, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Cádiz por la que se nombra a don José Juan Bosco López Sáez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» (DF3694), vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 8 de mayo de 2009 (BOE de 9 de julio),

El Rectorado y la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, Real Decreto 1558/86, de 28 de junio (BOE de 31 de julio), y los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar, con